



PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
PROPEEP/DIGEPEP

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DIGEPEP-DAF-CM-2020-0037

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ILUMINACION DE UN DATA CENTRO, A TRAVES DEL PLAN QISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC". DE REFERENCIA No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0037.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional la Encargado Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0037** convocado para la "**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ILUMINACION DE UN DATA CENTRO, A TRAVES DEL PLAN QISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC**", a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia participaron los oferentes, los cuales figuran en el listado de participantes del proceso en cuestión.

- 1) **MEGA INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.R.L.**
- 2) **NEXEN, SRL**
- 3) **LA ZETA, SRL**

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales, las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Tiempo de entrega	Disponibilidad de crédito
MEGA INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NEXEN, SRL	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
LA ZETA, SRL	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple



CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo/QAC solicitó mediante el formulario **No. PROPEEP/DIGEPEP-DAF-0155/2020** de fecha uno (01) de diciembre del Dos mil veinte (2020), "**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ILUMINACION DE UN DATA CENTRO, A TRAVES DEL PLAN QUIQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC**",

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (08) de diciembre del Dos mil veinte (2020), el Encargado Financiero de la DIGEPEP/DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria **No. DF-AP-QAC-20-015** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$700,000.00)**.

CONSIDERANDO: Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha once (11) de diciembre del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que hasta el día dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fueron recibidas las propuestas del proceso que se trata.

CONSIDERANDO: Que, evaluadas las propuestas técnicas, y ofertas económicas presentadas de los oferentes participantes, se determinó según la evaluación de las ofertas, que el oferente **MEGA INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.R.L.**, cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas en el proceso en cuestión.

CONSIDERANDO: Que la propuesta del oferente **MEGA INGENIERIA Y TECNOLOGIA, SRL**, resulta conveniente para la "**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ILUMINACION DE UN DATA CENTRO, A TRAVES DEL PLAN QUIQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC**", por los motivos antes expuestos.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

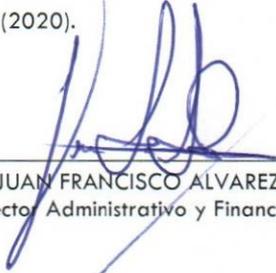
VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0037** convocado para la "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE ILUMINACION DE UN DATA CENTRO, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC", al oferente **MEGA INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.R.L.**, titular del RNC No. **101730641** por un monto ascendente a **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$666,611.50)** con impuestos incluidos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta a los oferentes participante y adjudicatario en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



JUAN FRANCISCO ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero



JUAN TOMAS MEJIA
Encargado Administrativo



GABRIELA RESTITUYO
Analista de Compra y Contrataciones